

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

1. Acta de la Sesión anterior. **Pasa a estudio de comisión.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

1. De la Diputada Provincial, Lic. Claudia Giaccone, y la Concejal, Prof. Antonia Pierucci, invitando a participar del Taller de Laborterapia, que se realizará el día 25 de Noviembre, a las 11:00 hs., en las instalaciones de la Vecinal de Barrio Nueva Roma, en el marco de conmemorarse el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. **Se toma conocimiento.-**
2. Del Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Rosario, invitando a participar del acto de colación de grado de la carrera de Medicina Veterinaria, Promoción 2015/2016, a llevarse a cabo el día 02 de Diciembre, a las 19 hs., en el Cine Teatro Libertador. **Se toma conocimiento.-**
3. De la Casa de Mujer Libre y la Agrupación Mujeres en Movimiento, solicitando a este Concejo, se consideren las propuestas e iniciativas que se acercan a través de la nota interpuesta, en el marco de la conmemoración del 25 de Noviembre, como “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. **Pasa a estudio de comisión.-**
4. Expediente Municipal N° 11516/16, del Ingeniero Damián Massoud, solicitando autorización para subdividir un lote sito en calle San Juan entre calle Cerrito y Bv. 9 de Julio. **Pasa a estudio de comisión.-**
5. De una particular solicitando se autorice a contar con un espacio exclusivo de estacionamiento para pacientes, frente a su consultorio odontológico, sito en calle Sarmiento 2055. **Pasa a estudio de comisión, y se remite nota al área correspondiente para que se proceda al respecto.-**

DE LAS BANCADAS

6. Proyecto de Ordenanza, presentado por la Concejal Antonia Pierucci, mediante el cual se Declara Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Cultural, al Edificio de la Biblioteca Popular “Carlos Casado”. **Pasa a estudio de comisión.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

7. Dictamen N° 3556/16, de la Comisión Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se dispone la colocación de la leyenda #NIUNPIBEMENOSPORLADROGA, en los carteles nomencladores de determinadas calles de la ciudad. **Aprobado por unanimidad.-**
8. Dictamen N° 3557/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se encuadra en el Artículo 18, de la Ordenanza N° 2253/13, que establece el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, a una particular, que reside en calle 1° de Mayo, por ser frentista sin garaje. **Aprobado por unanimidad.-**
9. Dictamen N° 3558/16, de la Comisión de Producción, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Intendente Municipal a abonar a la Empresa Construcciones Casilda, el monto correspondiente a trabajos realizados en el Área de Servicios del Área Industrial de Casilda. **Aprobado por unanimidad.-**
10. Dictamen N° 3559/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se deroga el Artículo 1, de la Ordenanza N° 2606/15, que establecía el sentido de mano única sobre Bv. Villada desde Bv. Argentino a Bv. 25 de Mayo, a los efectos de establecer por noventa (90) días, la doble mano en ese sector. **Aprobado por unanimidad.-**
11. Dictamen N° 3560/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a un particular a subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado sobre calle Remedios de Escalada 1700. **Aprobado por mayoría.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12. Por Secretaria se da ingreso a los siguientes temas:
 - Invitación de la escuela de Educación Técnica Profesional N°283 “Doña Ramona Sastre de Casado”, para participar del Acto de Cierre del Ciclo Lectivo 2016, en el que se agasajará a los egresados en Artes Audiovisuales y Técnicos en Equipos e Instalaciones Electromecánicas.-

- Documentación enviada por el Tribunal Municipal de Faltas, donde se adjuntan un informe de actas de infracciones labradas, por detalle y tipología, desde Diciembre de 2015 a Noviembre de 2016.-

13. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, mediante la cual se Declara de Interés Municipal, el cortometraje realizado por alumnos de 5° Año Informática, de la Escuela de Enseñanza Secundaria N° 202 “Manuel Leiva”, denominado “Heridas del Pasado”. **Tratado sobre tablas, se declara de Interés Municipalidad la obra audiovisual.-**

Siguiendo en uso de la palabra, la Concejal mociona el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando se instrumente, a través del área correspondiente, la invitación formal a los eventos y actos organizados por este poder del Estado.-

14. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, realiza consideraciones acerca de la Audiencia Pública, llevada adelante para debatir sobre el aumento en la tarifa de agua. Al respecto, el Concejal planteó su visión en cuanto al horario en que se llevó adelante la misma, siendo la cita a las 9:00 hs. de la mañana, dado que imposibilita asistir a quienes trabajan; lo cual llevó a la escasa asistencia de público. Asimismo, cuestionó el manejo estricto, en cuanto al tiempo destinado a la oratoria de los participantes. “*Siendo que éramos muy pocos, con esta metodología, se perdió la oportunidad de profundizar en temáticas importantes como el sistema de micro medición y otra cuestiones que hacían a la importancia del proceso de audiencia*”, especificó Golosetti.-

Siguiendo en uso de la palabra, el Concejal mociona “in voce” la sanción de dos (2) Minutas de Comunicación, a saber:

- Reitera el pedido realizado mediante las Minutas de Comunicaciones Nros. 1314 y 1340, ambas del corriente año, por la cual se solicita al DEM, tenga a bien informar a este Concejo, la cantidad de funcionarios políticos designados durante su gestión.-
- Reitera el pedido realizado a través de Nota N° 015/16, mediante la cual se solicitó al DEM remitir al Concejo, copia del informe preliminar arribado, en cuanto al Convenio con la Universidad Nacional del Litoral a fin de determinar la posición financiera del Municipio de Casilda, al 10/12/2015.

Tratadas sobre tablas, ambas mociones resultan aprobadas por unanimidad.

15. Finalmente, el Presidente del Concejo, Dr. Mauricio Planch, hace una mención a la memoria de Carlos Fayt, Juez de la Corte Suprema, que falleciera el pasado 22 de noviembre, a la edad de 98 años. “*Pueden existir diferencias de pensamientos en cuanto*

a su persona, pero hay que reconocer que dejó un importante legado en sus tantas obras escritas y que, además, manejaba el derecho como pocos. Fue gran jurista y escritor”, resaltó Plancich.-